F=3465
OIC·301
E-536 Agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NÚMERO: /abrev/1251/2017
CLAVE PRESUPUESTARIA: 14069-001
DEPENDENCIA O ENTIDAD:

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 29/08/2017

NOMBRE DEL COMISIONADO: AMADO JIMENEZ JACINTO
CATEGORÍA: CHOFER A - UMAR - 4A6011
ADSCRITO A LA: VICERECTORIA DE ADMINISTRACION
LUGAR DE COMISIÓN: OAXACA DE JUAREZ
REGIÓN: VALLES CENTRALES
OBJETO DE LA COMISIÓN: TRASLADAR AL DR. JUAN FRACISCO MERAZ HERNANDO
ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: .
OTROS LUGARES: N/A
PERIÓDO DEL: 30/08/2017 AL 30/08/2017 CUOTA DIARIA: $270.00 (DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)
MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO:RX26360 AUTOBUS() OTRO ()
ESPECIFIQUE:

UMAR
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
O A X A C A
Vice-Rectoria de Administración

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

Responsable
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Oaxaca de Juárez Oaxaca A 30 de agosto DE 2017

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 30 Agosto AL 30 agosto

Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SELLO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Lic. Elinora Orozco Arango
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD,
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
la Particular de Subsecretaria

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: /abrev/1251/2017
FECHA: 29/08/2017

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE $270.00 (DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibi Efectivo	Entregué	Autorizó
JIJA6908132C2 AMADO JIMENEZ JACINTO NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO	RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

+270 =